



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5400 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 28 de Diciembre de 2012

EXP-EXA N° 8834/2012

RESCD-EXA N° 897/2012

VISTO la Resolución C. S. N° 500/12, por la cual se convoca a Elecciones Generales para elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y, en el caso de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes, representantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 5° de la citada resolución determina que los Consejos Directivos de las Facultades designarán las respectivas Juntas Electorales.

Que se ha invitado a los Departamentos Docentes y al Centro de Estudiantes, a proponer representantes para conformar la Junta Electoral de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión extraordinaria del día 27/12/12

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Electoral de esta Unidad Académica, que entenderá en la Convocatoria a Elecciones Generales, dispuesta por Res. C.S. N° 500/12, para elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decano-Vicedecano de la Facultad y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante el Consejo Directivo y Superior de esta Universidad y, en el caso de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes, representantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad, la que habrá de estar conformada como se explicita a continuación:

Titulares:

Mst. Haydeé Elena Musso
Mag. Mónica Nancy Cruz
Sr. Roberto Gerardo Gaspar
Lic. María del Socorro Vilte
Dr. Cristian Alejandro Martínez

Suplentes:

Dra. Mariela Finetti
Prof. Nilda Graciela Mendez
Lic. Renan Emmanuel Romano
Mag. Estela María Alurralde
Esp. Patricia Silva Mac Gaul

ARTÍCULO 2°: Solicitar a los representantes ante el Consejo Directivo de los estamentos de Estudiantes y Graduados, que propongan integrantes para la Junta Electoral de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a las personas mencionadas en el artículo 1°, a todo el personal que integra esta Facultad, a Sede Regional Orán, a Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, al Centro de Estudiantes, al representante ante el Consejo Directivo del estamento de Graduados y a Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, resérvese.

AMA
nma

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa